



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2900

21 de diciembre de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2900a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 21 de diciembre de 1989, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. PEÑALOSA (Colombia)

Miembros:

Argelia	Sr. DJOUDI
Brasil	Sr. ALENCAR
Canadá	Sr. FORTIER
China	Sr. YU Mengjia
Estados Unidos de América	Sr. PICKERING
Etiopía	Sr. TADESSE
Finlandia	Sr. TORNUDD
Francia	Sr. BLANC
India	Sr. HASMY
Nepal	Sr. RANA
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Senegal	Sr. BA
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOVOV
Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.55 ho:as.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN PANAMA

CARTA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NIGARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21034)

El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión tomada en la 2899a. sesión, tengo el honor de invitar al representante de Nicaragua a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Serrano Caldera (Nicaragua) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE: Desearía informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cuba, El Salvador, la Jamahiriya Arabe Libia y el Perú en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía sugerir que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

En vista de que no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Oramas Oliya (Cuba), Castaneda Cornejo (El Salvador), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia) y Luna (Perú) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE: El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/21036, en el que figura el texto de una carta de fecha 20 de diciembre de 1989 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comensar, deseo expresar la satisfacción que siento mi delegación al verlo a usted, el distinguido representante de la Colombia amiga y no alineada, presidir los debates del Consejo de Seguridad en este momento crucial. Su amplia experiencia diplomática, su dedicación y sabiduría, que ya han sido demostradas en tantas oportunidades en esta sala, son la mejor prenda de que usted cumplirá con éxito con esta tarea de suma responsabilidad. Le aseguro que en sus esfuerzos usted puede contar con la plena cooperación y comprensión de la delegación de Yugoslavia.

También quiero expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador de la República Popular de China, Su Excelencia el Sr. Li Luye, por la forma tan atinada y eficaz en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de noviembre, que estuvo muy activo.

En nombre de mi delegación y en mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados en las Naciones Unidas, que en la reunión de ayer consideró la situación en Panamá, quiero decir que fue con profunda consternación y disgusto que nos enteramos de la intervención armada de las fuerzas militares de los Estados Unidos en el Panamá no alineado.

Los países no alineados han considerado siempre como inaceptable cualquier intervención extranjera, especialmente la militar, bajo cualquier pretexto, ya que esto representa una flagrante violación de la soberanía. Así es como vemos la acción de las fuerzas de los Estados Unidos en el Panamá no alineado.

Expresamos nuestra firme objeción ante este acto que constituye una violación y un desacato de la independencia, soberanía e integridad territorial de Panamá. Nuestra preocupación es aun mayor ya que esta intervención se realizó en momentos en que todos creíamos que la orientación hacia el relajamiento de la situación internacional y la búsqueda de soluciones por medio del diálogo y la negociación eran cosas universalmente aceptadas.

Nos sorprende particularmente que este acto deplorable se haya realizado en momentos en que los países de la región se empeñan por encontrar soluciones pacíficas a los problemas que existen en Centroamérica. Sin duda, esto no solamente dañará la estabilidad de la región sino que también afectará gravemente a la atmósfera positiva reinante en las relaciones internacionales en general.

Los países no alineados siempre se han opuesto firmemente a la práctica del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, de la coacción, de la intervención militar y de otras formas de injerencia en los asuntos internos de otros países, independientemente del pretexto o excusa que se utilice. En su novena Conferencia cumbre, celebrada en Belgrado, los países no alineados reafirmaron el derecho inalienable del pueblo panameño a decidir

libremente su propio sistema político, económico y social sin ningún tipo de presión, injerencia o intervención externa. También expresaron la esperanza de que el pueblo panameño en el período más breve posible pudiera expresar libre y democráticamente su voluntad de escoger su propia forma de desarrollo interno ejerciendo plenamente sus derechos civiles y políticos, sin injerencia extranjera. El comunicado que aprobó el Buró de Coordinación ayer en Nueva York reafirmó esta posición.

Por lo tanto, tenemos que recalcar nuestra firme objeción a la intervención militar y a la injerencia en los asuntos internos de Panamá. El uso de la fuerza y la violación de la independencia y la integridad territorial de este país no alineado no resuelven la controversia que existe entre los Estados Unidos y Panamá. También dudamos seriamente de que se pueda promover la democracia por medios de intervención militar extranjera. Somos conscientes de los problemas que el pueblo de Panamá ha enfrentado últimamente en su desarrollo interno. Sin embargo, piénsese lo que se piense del régimen del General Noriega, le corresponde al pueblo panameño decidir qué tipo de gobierno o de desarrollo interno es el más apropiado para su país.

Por lo tanto, creemos firmemente que la única forma de resolver la situación actual es el diálogo y la negociación en un contexto regional más amplio.

En su reunión de ayer, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados pidió a los Estados Unidos que pusieran fin inmediatamente a todas las operaciones militares y retiraran sus fuerzas. De lo contrario, creemos que la continuación de las hostilidades sólo llevará a que siga aumentando la tirantez en la región con consecuencias peligrosas para la estabilidad regional y los esfuerzos en curso por restaurar la paz y la seguridad en Centroamérica.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. RANA (Nepal) (interpretación del inglés): Para comenzar, Sr. Presidente, deseo ofrecerle nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Este es un honor más para su gran país, Colombia, con el cual Nepal tiene lazos estrechos de amistad y cooperación. Habiendo tenido el honor y el privilegio de trabajar muy cerca de usted, somos plenamente conscientes de sus logros y de su sabiduría diplomática y por lo tanto estamos convencidos de que nos guiará con tino y capacidad.

También rindo homenaje a su distinguido predecesor, Su Excelencia el Embajador Li Luye, Representante Permanente de China, por la forma ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de noviembre.

El Consejo de Seguridad se reúne para considerar los graves acontecimientos en Panamá, que seguimos muy de cerca y con preocupación. La amenaza o el uso de la fuerza en la solución de las controversias entre los Estados en esta era constituye no solamente una práctica peligrosa sino también un precedente inquietante. La comunidad internacional, por lo tanto, tiene el deber de deplorar y de desalentar estas tendencias. Como país pequeño y no alineado, Nepal ve con grave preocupación la intervención militar norteamericana en Panamá. No es necesario que recalque que estos actos están reñidos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y con las normas establecidas del derecho internacional. También nos angustia la pérdida de vidas y la destrucción de bienes como resultado de esta acción.

Mi delegación en este momento no quiere entrar a considerar los méritos del caso, porque esto corresponde a las relaciones bilaterales entre dos Estados soberanos. Sin embargo, creemos firmemente que las diferencias bilaterales no pueden ni deben justificar una intervención militar. Sobre la base de esta posición de principio, Nepal se ha opuesto siempre a la intervención en los asuntos internos de los Estados, independientemente de cuándo y dónde ocurran.

Nuestra preocupación en este caso actual es mayor aún porque ocurre en un momento en el que vemos una tendencia firme hacia el relajamiento de la tirantez internacional y se hacen esfuerzos correspondientes para ampliar las esferas de cooperación y de avenencia. Es tanto más así porque este acto

involucra a una importante Potencia, miembro permanente del Consejo de Seguridad que tiene la responsabilidad especial, en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno del Reino de Nepal también está preocupado por la acción de los Estados Unidos en Panamá, por las graves consecuencias que puede tener para los esfuerzos actuales de los países de Centroamérica por encontrar un arreglo pacífico y negociado de los problemas, que aseguren la paz, la estabilidad y la seguridad en la región.

Mi delegación, por lo tanto, pide que se ponga fin rápidamente a la acción militar, que constituye una violación de la independencia, la integridad territorial y la soberanía de Panamá. Esperamos que el Consejo de Seguridad tome medidas prontas y firmes para asegurar los derechos inalienables del pueblo de Panamá de decidir su propio destino, libre de injerencia e intervención desde el exterior.

EL PRESIDENTE: Agradesco al representante de Nepal las amables palabras que ha dirigido a mi país y a la Presidencia.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo ofrecerle mis sinceras felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Estoy convencido de que su sabiduría, su agudeza especial para negociaciones hábiles y su capacidad para dirigirnos a través de este difícil laberinto de problemas y cuestiones habrán de contribuir indudablemente al cumplimiento eficaz de las graves responsabilidades del Consejo.

Igualmente, permítame rendir tributo a su predecesor, el Embajador Li Luye, Representante Permanente de China, quien dirigió con tanto tino las deliberaciones del Consejo durante el mes de noviembre tan lleno de acontecimientos.

El Consejo de Seguridad se reúne en un momento sumamente crítico en que se ha violado burdamente uno de los principios de las Naciones Unidas que constituye la base sólida del orden internacional y la estabilidad actuales. Me refiero, por supuesto, al principio del no uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados y, en particular, a la solución de las controversias entre los Estados.

Según el decir general, la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos en Panamá, que comenzó en las primeras horas de la mañana del 20 de diciembre de 1989, independientemente de la forma en que pueda haber ocurrido o del pretexto que se haya utilizado para iniciarla, es un desacato a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Revela una demostración innecesaria del poderío de una gran Potencia contra un Estado Miembro no alineado y pequeño de las Naciones Unidas. Constituye no sólo una negación sino también una burla de las nociones mismas que los propios Estados Unidos abogan en contra del recurso a la violencia y a favor de ciertos valores políticos percibidos y en la solución de las divergencias existentes.

A este respecto, deseo declarar en forma muy inequívoca el sentido de indignación y consternación de mi delegación ante la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos en Panamá y ante la insensata pérdida de vidas inocentes. Nos entristece aún más que este acto de injerencia ocurra contra el telón de fondo del clima político internacional que está a punto de transformarse a favor del diálogo, la distensión y la solución pacífica de conflictos.

Al Consejo de Seguridad se le ha encargado la onerosa responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y de obrar arduamente para la eliminación de toda forma de amenaza que tienda a poner en peligro el clima de cooperación internacional. A juicio de mi delegación, la intervención de las fuerzas de los Estados Unidos en Panamá es un serio insulto de las normas y prácticas internacionales existentes y, como tal, plantea una grave amenaza a la paz de la región y del mundo en su conjunto. No sólo emponzoña la atmósfera internacional y lleva a un aumento de la tirantez, sino que también representa un revés importante en el sendero del progreso hacia un mundo más seguro y libre de la intimidación, el chantaje y la amenaza de violencia.

A la luz de lo dicho, no puede haber ninguna justificación para la injerencia militar en los asuntos internos de un Estado soberano, por más que uno se empeñe por explicar el acto con elocuencia. El acto es simplemente inaceptable. Está reñido con los ideales y objetivos que el Movimiento de los Países No Alineados se ha empeñado arduamente en defender. No está de acuerdo con el comportamiento de una gran Potencia, de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, que tiene una responsabilidad especial respecto de la paz y la seguridad mundiales.

Todos somos conscientes de las constantes desavenencias entre los Gobiernos de los Estados Unidos y de Panamá, pues las noticias nos hablan de ello desde hace mucho tiempo. Como vecinos y como Estados partes en un Tratado les corresponde resolver sus divergencias por medio de los mecanismos existentes para el arreglo de controversias. Aun si los arreglos y mecanismos regionales no rindieran los frutos deseados, el Consejo de Seguridad hubiera sido otro foro más para la expresión de quejas y para aprovechar plenamente la autoridad moral de las Naciones Unidas. En cambio, la acción precipitada de los Estados Unidos al recurrir a la opción militar no sólo es deplorable, sino que constituye un grave desafío al Consejo de Seguridad.

Mi delegación opina que el Consejo de Seguridad debe pronunciarse sin ambages en el sentido de que el uso de la fuerza en las relaciones internacionales es un anacronismo. Debe exhortar a los Estados Unidos a que pongan fin inmediatamente a sus operaciones militares y a que retiren sin dilación sus fuerzas de intervención en Panamá. El Consejo debe reiterar su rechazo a cualquier violación de la integridad territorial, soberanía e independencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Nosotros, en nuestra calidad de miembros del Movimiento de los Países No Alineados, estimamos sumamente alarmante el uso masivo de la fuerza contra pequeñas naciones. Las Naciones Unidas deben hacer gala de su autoridad y respetabilidad para continuar inspirando la fe de los Estados Miembros más pequeños y débiles que no tienen otra defensa que la protección que brindan los principios de la Carta para su supervivencia como Estados soberanos e independientes.

Al respecto, la crisis actual sobre Panamá ofrece a las Naciones Unidas, y al Consejo de Seguridad en particular, la oportunidad de adoptar una posición clara de respeto al derecho internacional y de condena por el uso descarado de la fuerza contra un Estado Miembro pequeño. Estamos convencidos de que el Consejo, al concluir sus debates, enviará este mensaje claro y sin ambages y estará a la altura de su estatura y de lo que el mundo espera de él.

El PRESIDENTE: Agradesco al representante de Etiopía las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. TORNUDD (Finlandia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por ocupar Colombia la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Este mes parece ser muy difícil para el Presidente, y mi delegación le promete a usted su plena cooperación y le desea todo éxito en sus trabajos.

Al mismo tiempo, deseo dar las gracias a Su Excelencia el Embajador Li Luye, de China, por la forma tan paciente y amistosa con que cumplió con sus deberes de Presidente durante el mes de noviembre.

El Gobierno de Finlandia ya expresó su preocupación por la situación existente actualmente en Panamá. A nuestro juicio, todas las controversias internacionales deben resolverse por medios pacíficos sin recurrir al uso de la fuerza.

Por cierto, nosotros reconocemos el derecho a la defensa propia con arreglo al derecho internacional. No obstante, a nuestro juicio resulta claro que la intervención militar emprendida por los Estados Unidos en Panamá, con grandes pérdidas de vidas, fue una respuesta desproporcionada a los recientes incidentes ocurridos en Panamá, por más condenables que estos hayan sido.

Este asunto debe considerarse sobre la base de los principios del derecho internacional, en particular aquellos que han sido consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra posición nada tiene que ver con nuestra actitud respecto a los variados actos de violencia, tráfico de drogas o comportamiento inconstitucional de los que puedan hacerse responsables a las autoridades panameñas. Claro está, semejante conducta es inaceptable.

La restauración de la democracia legítima en Panamá merece nuestro aliento. Debe emplearse cualquier mecanismo internacional disponible para fomentar el respeto por los derechos humanos y el mantenimiento del orden público pacífico en ese país. En particular, lamentamos la anulación de las elecciones de mayo de 1989.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) ha hecho esfuerzos encomiables por promover la democracia y las soluciones pacíficas en Panamá. En mayo, la OEA expresó preocupación por los graves acontecimientos y los abusos perpetrados por el General Noriega en la crisis y en el proceso electoral de Panamá, y exhortó a las autoridades panameñas a que se abstuvieran de cualquier medida o actividad que pudiera agravar la crisis. La OEA también exhortó a todos los Estados a abstenerse de cualquier acto que violara el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

En la situación actual, esperamos que el Consejo de Seguridad pueda expresar su grave preocupación ante los acontecimientos en Panamá, pida inmediatamente una cesación del fuego y la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos que no se encuentren legítimamente en el territorio de Panamá en virtud de los acuerdos existentes. Esperamos también que el Consejo pueda afirmar el derecho del pueblo panameño a elegir libremente sus autoridades legítimas.

Nos parece que esta sería la única forma de restaurar la paz en Panamá y de reducir la tirantez que ahora afecta a toda la región.

EL PRESIDENTE: Agradezco al representante de Finlandia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Los numerosos atributos que todos reconocemos en usted nos impulsan a manifestar nuestra convicción de que, con el talento que lo caracteriza, usted ha de cumplir airoosamente la tarea que las circunstancias hacen aún más pesada, no sólo como representante de la amiga Colombia, sino de toda América Latina.

Asimismo, quiero rendir un homenaje particular al Embajador Li Luye, de la República Popular de China, quien presidió el Consejo de Seguridad con tanta prudencia y eficacia el mes pasado.

Lo que acaba de ocurrir en Panamá se traduce en forma innegable en una regresión brutal respecto a todo lo que la comunidad internacional ha definido durante más de 40 años como código de conducta y como normas obligatorias para unos y otros, ya sean grandes o pequeños.

La Carta de las Naciones Unidas; la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, proclamada en 1970; el documento que define la agresión; los principios consagrados en 1975 en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), en Helsinki; y el papel y la actuación cada vez más firmes de la Corte Internacional de Justicia, son otros tantos jalones esenciales del robustecimiento de las normas que rigen a una sociedad civilizada y respetuosa del derecho, de la libertad y de la justicia.

En consecuencia, el respeto por la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la inviolabilidad de las fronteras, la no injerencia en los asuntos internos de los demás, el derecho a la libre determinación de los pueblos, la no utilización de la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias, tanto para Argelia como para el conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se imponen como postulados en la conducta de las relaciones entre los Estados.

Nos reunimos hoy precisamente porque estos principios fundamentales no han sido observados. La intervención de las fuerzas armadas norteamericanas en Panamá, país no alineado y Miembro de nuestra Organización, constituye claramente una violación flagrante de los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y de las normas fundamentales del derecho internacional.

El Gobierno argelino, mediante una declaración de su portavoz, ya manifestó ayer su profunda preocupación ante esta intervención militar. Expresamos nuestra consternación por el número considerable de víctimas civiles inocentes.

Argelia se suma a la reprobación severa expresada por casi todos los Miembros de la comunidad internacional ante este ejemplo del resurgimiento inquietante de la lógica del poder. Este acto es tanto más reprochable puesto que lo realiza un Estado que, por su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, tiene una responsabilidad particular en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y que, por eso mismo, tendría que hacer gala de moderación y de respeto por los principios establecidos.

Este acto constituye también un grave precedente, puesto que sirve de vehículo a una amenaza potencial a la seguridad de los pequeños Estados por el sesgo de una interpretación tan abusiva como errónea de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Independientemente del carácter y la gravedad de las divergencias, la intervención armada no tiene fundamento ni puede justificarse, y debe ser objeto de una clara reprobación.

Lo que acaba de ocurrir navega contra los vientos de distensión que soplan actualmente en el escenario internacional y es inevitable que suscite interrogantes sobre las motivaciones profundas que han llevado a preferir la intervención militar en lugar de la promoción del diálogo y la negociación mediante el agotamiento de los medios pacíficos.

Por otro lado, esta dinámica del diálogo ya estaba bien encaminada, tanto en el seno de los cinco países de Centroamérica como en el seno de los ocho países de América Latina. Nadie puede dudar de que los países de la región hayan hecho gala de una voluntad política tenaz para arreglar los problemas que enfrentan. Con el apoyo constante de la comunidad internacional y de nuestro Secretario General, los gobiernos de los Estados de la región obran con constancia en pro del restablecimiento de la confianza y del fomento de las condiciones necesarias que propicien una era de paz, de entendimiento y de cooperación, sobre la base de los principios fundamentales que sostienen la no injerencia en los asuntos internos de los demás y del derecho a la libre determinación de los pueblos. Cabe esperar que esta manifestación de la

fuerza armada y, sobre todo, de las posibles amenazas que conlleva, no puedan inhibir esta dinámica de paz frágil pero real en esta región tan atormentada y en la que los pueblos de América Latina fundan todas sus esperanzas.

En base a los ideales y los principios que nos unen por medio de nuestra adhesión común a la Carta de las Naciones Unidas, Argelia exhorta encarecidamente a que se ponga término a la intervención militar y a que se retiren de inmediato y sin condiciones las tropas extranjeras de Panamá. Exhorta a las partes a que arreglen los problemas pendientes por medios pacíficos y espera que la normalización de la situación pueda permitir al pueblo panameño que decida por sí solo su destino. Argelia tiene fe en que el genio de los pueblos de América Latina favorezca y contribuya al rápido regreso de la normalidad en Centroamérica.

El PRESIDENTE: Agradesco al representante de Argelia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. ALENCAR (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. La forma en que ha dirigido usted los trabajos del Consejo durante las tres primeras semanas de este mes demuestra que la confianza que hemos depositado en usted desde el principio estaba ampliamente justificada.

Quisiera asimismo expresar nuestro agradecimiento por la manera en que su predecesor, el Embajador Li Luye, de China, nos dirigió durante el mes de noviembre.

Ayer, unas pocas horas después de la intervención militar de los Estados Unidos en Panamá, el Gobierno brasileño publicó una declaración sobre el tema. Dicha declaración fue distribuida en el día de hoy y dice lo siguiente:

"El Gobierno del Brasil se enteró a hora temprana de esta mañana, con sorpresa y gran preocupación, de la acción militar de los Estados Unidos en Panamá. Fiel a las normas y principios jurídicos que rigen las relaciones entre los Estados que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y habida cuenta de que sigue abierta la Reunión de Consulta sobre el tema, el Brasil, que condena el uso de la fuerza en las controversias internacionales, deplora los acontecimientos acaecidos en Panamá y hace un vehemente llamamiento para que se llegue a una solución pronta y pacífica de la crisis, basada en el respeto de los principios de la libre determinación y la no intervención." (S/21036, anexo)

Esperamos que en sus deliberaciones sobre esta grave cuestión, el Consejo de Seguridad se guíe por un sentido de respeto a esos principios y por la necesidad urgente de su aplicación.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Brasil las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. HASMY (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quisiera en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. Mi delegación confía en que, dada su amplia capacidad diplomática y su experiencia, dirigirá el trabajo del Consejo de manera tal que se vea coronado por el éxito.

Quisiera asimismo expresar nuestro reconocimiento al Embajador Li Luye, de la República Popular de China, por la forma hábil en que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Malasia está gravemente preocupada por la situación de Panamá como consecuencia de la intervención militar de los Estados Unidos. Estamos indignados por la acción de los Estados Unidos, que viola el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, así como los principios aceptados internacionalmente de conducta civilizada en las relaciones internacionales. Malasia considera sacrosantos los principios del respeto de la soberanía e integridad territorial de los Estados y de la estricta no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Nosotros acatamos estos principios, tal como se consagran en la Carta de esta Organización, puesto que son las normas que nos rigen a los Miembros de las Naciones Unidas y que, a través de nuestras Constituciones nacionales, hemos jurado defender. Efectivamente, son las únicas normas que dan una cierta garantía de viabilidad e integridad a los Estados pequeños o débiles frente a los grandes o poderosos. En un mundo de Estados soberanos, no puede haber otras normas o excepciones a esa normas que fueron elaboradas por los fundadores de la Organización.

Mi delegación ha estudiado cuidadosamente las explicaciones de los Estados Unidos sobre su intervención militar en Panamá y es consciente de las circunstancias que llevaron a la acción de los Estados Unidos. Deploramos la violencia que se había utilizado contra varios oficiales estadounidenses fuera de servicio, que resultó en la muerte de uno de ellos y que precipitó la intervención militar de los Estados Unidos. Sin embargo, a nuestro juicio, no hay justificación para una intervención militar abierta por parte de los Estados Unidos en Panamá. Creemos que los Estados principales, especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tiene la responsabilidad adicional de garantizar el mantenimiento - en realidad, la promoción - de la paz y la seguridad internacionales, en lugar de precipitar la inestabilidad y la incertidumbre.

Por lo tanto, Malasia une su voz al llamamiento de varios Miembros de esta Organización a los Estados Unidos para que desista de tomar otras medidas que puedan exacerbar la situación y para que retire sus fuerzas invasoras de

Panamá. Exhortamos a los Estados Unidos a que guarde el máximo respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de Panamá y que permita que el pueblo de Panamá resuelva sus problemas internos por sí mismo. En una era en la que se producen cambios dramáticos en favor de la paz, la conciliación y la avenencia política entre los Estados, es lamentable que un participante internacional principal en estos acontecimientos haya recurrido al uso de la fuerza para arreglar sus diferencias con un pequeño vecino. A nuestro juicio, sólo el cese inmediato de la intervención militar de los Estados Unidos en Panamá ayudaría a restaurar la confianza internacional en el imperio de la ley en las relaciones entre los Estados, de lo cual los Estados Unidos han sido uno de los principales defensores.

EL PRESIDENTE: Agradesco al representante de Malasia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Es fuente de satisfacción verlo a usted, representante de un país latinoamericano hermano, en la Presidencia del Consejo de Seguridad y más aún hoy, cuando la dignidad de la América Latina ha sido una vez más pisoteada, cuando la soberanía de un país latinoamericano ha sido groseramente violada, cuando los más sagrados principios que la América Latina ha enaltecido durante décadas han sido vilipendiados. Por eso es nuestra convicción que usted, Sr. Presidente, con su experiencia y habilidad, unidas a su sensibilidad de representante de un país latinoamericano, sabrá actuar para llevar a buen término el debate en que nos encontramos enfrascados.

Quisiéramos también manifestar nuestro saludo y agradecimiento a su predecesor, el Representante Permanente de la República Popular de China, por su digna y eficiente actuación al frente del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

En el curso de este año el Consejo de Seguridad ha desarrollado un intenso trabajo dedicado a tratar de solucionar o aliviar diferentes situaciones de conflicto en todo el mundo. Se han apreciado los esfuerzos que sus miembros han brindado denodadamente a la causa de la paz.

Este año la comunidad internacional apreció y en todo momento le dio la bienvenida a la atmósfera de distensión. Todos hemos estado imbuidos de la esperanza de que los esfuerzos que hoy se hacen en favor de la paz lleguen a todos los rincones del mundo, incluyendo a nuestros pequeños países. Queremos realmente la paz para todos.

Sin embargo, este Consejo ha sido convocado para examinar un acto de agresión armada llevado a cabo por el Gobierno norteamericano contra el pueblo de Panamá. Las tropas del Comando Sur, reforzadas con efectivos de la 82 División aerotransportada, invadieron Panamá a partir de la 1 de la mañana del 20 de diciembre de 1989.

Acontecimientos que precedieron a esta agresión armada permitieron vislumbrar con claridad que los Estados Unidos realizaban nuevos actos de provocación en la búsqueda de algún pretexto que sirviera de detonante para llevar a cabo una acción que ya estaba más que decidida.

Confirmando lo anterior, como se ha conocido, el Director de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana informó en la madrugada del 20 de diciembre a importantes legisladores del Congreso que la acción contra Panamá se preparó desde hace 3 meses y que fue bien pensada y planificada.

No obstante, es necesario precisar que el incremento de la presencia de los marines y de su maquinaria bélica en ese país y en sus alrededores viene produciéndose desde mucho antes, pues, como señalaba The New York Times de ayer, el pasado mes de mayo ya el Presidente de los Estados Unidos había ordenado que se enviaran 1.800 marines y soldados para reforzar los 10.300 efectivos norteamericanos ya destacados en ese país.

Desde hace más de dos años, hemos estado denunciando en cada foro internacional las posibilidades de una intervención yanqui en Panamá. Los Estados Unidos han desarrollado una constante política de desestabilización, coerción y amenaza del uso de la fuerza por parte de esta Potencia contra el Estado panameño.

Con creciente preocupación se observaron las declaraciones de los principales integrantes del Gobierno de los Estados Unidos y la campaña de prensa desatada por los medios de comunicación masiva de este país, destinada a cuestionar a Panamá. No sólo se incrementaron las acciones hostiles y agresivas contra ese país hermano latinoamericano, sino que, además, y sin ningún pudor, dejaron abierta la viabilidad de la opción militar, a la cual asistimos en estos momentos.

La agresión armada de los Estados Unidos contra Panamá, en flagrante violación de los principios y leyes internacionales, así como de la Carta de las Naciones Unidas, no tiene justificación alguna.

Desde que el imperio yanqui surgió, no ha dejado un solo momento de intervenir en nuestros pueblos de América, y para ello han utilizado indistintamente los carcomidos argumentos de "defender la libertad y la democracia" y "proteger las vidas de los norteamericanos y sus propiedades". Con este pretexto han pisoteado los derechos de nuestros pueblos de decidir libremente sobre sus destinos.

En Cuba, cada vez que querían proteger la vida de sus nacionales y sus intereses, deponían los gobiernos ocupando a mi país o interviniendo. Lo hicieron en 1898 y en 1899; desde 1906 a 1909 ocuparon nuestro país; en 1912 y 1917 lo volvieron a hacer, y en 1961 lanzaron la invasión de Playa Girón; además de que mantienen ilegalmente ocupada la base naval de Guantánamo.

Panamá es hoy otra víctima fehaciente de la política intervencionista de los Estados Unidos hacia nuestros pueblos. Lo invadieron en 1856, en 1865 y en 1903; en 1912 lo hicieron para supervisar las elecciones; enviaron sus tropas en 1921 y en 1925; en 1964 masacraron a los estudiantes que exigieron el retorno del Canal a la soberanía panameña, y hoy acaban de perpetrar su último acto de vandalismo.

Como dijera el prócer de la independencia latinoamericana, Simón Bolívar: "Los Estados Unidos parecen destinados por la Providencia a plagar de miserias la América en nombre de la libertad."

Después de haber causado destrucciones, provocado incendios en barrios populares y ocasionado la muerte de decenas de civiles inocentes, los Estados Unidos, a la vez que mantienen el estado de guerra, las acciones de hostigamiento, y el despliegue de fuerzas en territorio bajo jurisdicción panameña, están enfrascados en una operación de desinformación y manipulación de la opinión pública norteamericana y mundial. A la opinión pública internacional le quieren imponer una versión al estilo de los "best sellers" norteamericanos.

En el día de ayer, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Fidel Castro, en carta dirigida a usted, Sr. Presidente, como Presidente del Consejo, y al Secretario General de las Naciones Unidas, denunció la intentona de los Estados Unidos de hacerse pasar por el país agredido y, un poco más, como el país objeto de una agresión extranjera.

Como se señala en esa carta:

"El Presidente de los Estados Unidos pretende justificar la grosera violación del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas invocando nada menos que el Artículo 51 de la misma, que reconoce a todo Estado 'el derecho de legítima defensa'. Semejante desprecio por la inteligencia de los Estados Miembros corre parejas con la impudicia de quienes, reos ellos mismos del delito de agresión, pretenden hacerse pasar por víctimas." (S/21038, anexo, tercer párrafo)

La opinión pública internacional debe conocer que lo que se decide en Panamá, en realidad, no es la situación de los ciudadanos norteamericanos, ni de sus propiedades, ni su interés de restaurar la democracia, sino la pretensión norteamericana de no cumplir los Tratados canaleros y de no entregar la autoridad sobre esa instalación a un gobierno que sea legítimo continuador de las aspiraciones del General Omar Torrijos.

La reivindicación de la soberanía sobre el Canal y sobre el territorio ocupado por los Estados Unidos, su demanda de que desaparezcan las bases militares norteamericanas establecidas allí, y la determinación de alcanzar esos objetivos mediante la negociación convirtieron la causa panameña en una de las banderas que más adhesión encontró siempre en el seno de los Países No Alineados, y ha sido defendida por los pueblos de América Latina.

La agresión de la superpotencia norteamericana a ese pequeño país del tercer mundo es un crimen que no podemos tolerar, y no podemos ser cómplices, con el silencio, de este acto bárbaro. Por Panamá cruza hoy la línea en la que se ponen a prueba todos los esfuerzos que la comunidad internacional ha venido construyendo, pieza a pieza, para asegurar el derrotero de la paz.

Si el imperialismo puede pisotear abusivamente los principios de la Carta, si una vez más hace caso omiso de las voluntades de los pueblos de América Latina y de la comunidad internacional, entonces todos, incluso los aquí reunidos, seríamos menos independientes y más vulnerables. El heroico pueblo panameño debe sentir que no está solo en este desafío y que la comunidad internacional lo respalda sin reservas en su derecho soberano a resolver por sí mismo su destino y a defenderse por cualquier medio de la brutal agresión.

Cuba ha venido denunciando la hipocresía de la política estadounidense en la arena internacional y la invasión de las tropas norteamericanas contra Panamá es el ejemplo más descarnado de ello.

El Gobierno de los Estados Unidos, con su gigantesca maquinaria propagandística, ha tratado de imponer en la opinión pública internacional una imagen de promotor de la democracia, de la libertad, de la paz, los derechos humanos y se promulga como el titán en pro de la distensión internacional y la atmósfera de la cooperación. Pero no hay nada más lejos de la realidad y, por el contrario, es de este clima de distensión en que el Gobierno de los Estados Unidos se ha aprovechado para incrementar sus acciones agresivas contra nuestros pueblos.

Como señalara el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba en el debate del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General:

"No podemos concebir - y mucho menos aceptar - que los Estados Unidos, mientras conversan y negocian con la Unión Soviética en busca de acuerdos que contribuyan a la causa del desarme, la seguridad internacional y la paz, paralelamente mantengan su política y sus acciones hostiles hacia los países independientes y progresistas de los distintos confines del mundo." (A/44/PV.8, pág. 71)

¿Cómo es posible explicar que, mientras habla de paz y de democracia, invada impunemente a Panamá, sin medir las graves consecuencias que implica este acto de salvajismo para la convulsa región de Centroamérica? ¿Cómo se puede hablar de distensión internacional mientras realizan actos de provocación desde la base naval norteamericana de Guantánamo, disparando irresponsablemente contra las postas cubanas de las fuerzas armadas revolucionarias de Cuba, que custodian el perímetro de la base? Es inadmisibles que el Gobierno de los Estados Unidos pretenda ignorar la peligrosidad de comportamientos tan insensatos, que hubieran producido un incidente de graves consecuencias al tiempo que recrudecen el brutal bloqueo económico e incrementan sus maniobras militares de provocación contra mi país.

En resumen, la política de los Estados Unidos se hace cada vez más agresiva y peligrosa. Esta actitud es inmoral y debe denunciarse.

Como expresara el Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, General de Ejército Raúl Castro, ante la novena Cumbre de los Países no Alineados:

"La seguridad y la paz de los ricos no son aquellas por las cuales luchamos los países pobres. Queremos paz con soberanía, con independencia, con dignidad, con justicia, con desarrollo. Queremos una paz realmente universal que excluya la injerencia y la agresión."

El Ministerio de Relaciones Exteriores de mi país emitió en el día de ayer una declaración expresando la condena más enérgica del pueblo y el Gobierno de Cuba ante esta nueva agresión imperialista contra nuestros pueblos latinoamericanos y llamando a la opinión pública internacional y a todos los Estados a expresar su solidaridad con el pueblo de Panamá que enfrenta a los invasores norteamericanos y a reclamar la retirada inmediata de las tropas de los Estados Unidos de dicho territorio.

El Gobierno de la República de Cuba advierte sobre las graves consecuencias que para toda la región latinoamericana y para los intereses de las relaciones entre la América Latina y los Estados Unidos, de la inevitable y explosiva reacción que tendrá lugar entre los pueblos de nuestra América como respuesta a la intervención militar de los Estados Unidos en Panamá.

A este Consejo de Seguridad le compete la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y en este sentido debe actuar con urgencia para detener al invasor norteamericano. Por todo ello, se hace necesario en nuestra opinión: condenar la impúdica invasión norteamericana a Panamá; exigir de inmediato el cese de la intervención militar, así como la retirada total e incondicional de las tropas norteamericanas que han invadido a ese país en franca violación del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas internacionalmente aceptadas que regulan las relaciones entre los Estados; denunciar cualquier intento de permanecer en los territorios que las tropas invasoras han penetrado; respaldar el derecho del pueblo panameño de decidir sobre su destino, y el respeto estricto de la soberanía nacional de Panamá que han pisoteado las tropas norteamericanas; expresar la solidaridad con la lucha de las fuerzas patrióticas panameñas, que en estos momentos se enfrentan al agresor, quienes han respondido con heroica resistencia organizadas en los "batallones de la dignidad" y de las fuerzas de defensa de Panamá que derraman su sangre para resistir la agresión imperialista; denunciar la instauración por la fuerza por parte de la

Administración norteamericana de un Gobierno títere cuyo reconocimiento sólo serviría de complicidad a esta brutal agresión, en la que se pone en juego la autodeterminación de todos los pueblos de América Latina.

Para concluir, debo indicarle a este Consejo que tenemos noticias fidedignas de que tanto la Cruz Roja panameña como la Cruz Roja internacional, están encontrando obstáculos por parte de las fuerzas invasoras para realizar su trabajo humanitario. Es importante garantizar que puedan hacerlo y las fuerzas invasoras, el Gobierno de los Estados Unidos, deben dar garantías al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional de que ambas Cruces Rojas podrán funcionar de inmediato como prescriben las convenciones internacionales pertinentes.

El PRESIDENTE: Agradesco al representante de Cuba las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante de Perú, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. LUNA (Perú): Sr. Presidente: Agradesco la oportunidad que me da de participar en el debate del Consejo ante tan delicado asunto y, también quisiera felicitarlo al asumir la Presidencia durante el mes de diciembre, por su talento personal y su profesionalismo diplomático. Latinoamérica no podría estar mejor representada en la Presidencia del Consejo.

Al mismo tiempo, quisiera agradecer al representante de China por la hábil conducción de los debates de este foro durante el mes pasado.

A la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en Panamá, deseo expresar que el Gobierno del Perú condena de la manera más enérgica e inequívoca la invasión de ese país por fuerzas militares de los Estados Unidos de América, acto que constituye una flagrante violación de la soberanía de Panamá y del principio de no intervención consagrado en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

Los antihistóricos hechos ocurridos en la República de Panamá, constituyen una lamentable reactualización de prácticas imperialistas que la conciencia democrática de América creía ya definitivamente superadas y que la acción diplomática interamericana, por un lado, y la voluntad de concertación

política latinoamericana, por el otro, habían desplazado de común acuerdo con grandes esfuerzos y a lo largo de muchos años sobre bases normativas de conducta ética y jurídica en las relaciones internacionales.

Por ello, esa situación no puede sino suscitar la total condena de los pueblos y Gobiernos aquí representados.

Como es de amplio conocimiento de la opinión pública internacional, mi país, fiel a su tradición jurídica y a la voluntad democrática de su pueblo, ha condenado las prácticas antidemocráticas llevadas a cabo por las fuerzas del General Manuel Antonio Noriega. Por ello, nuestra condena a esta invasión no puede ser interpretada de manera alguna como el respaldo a un Gobierno dictatorial que hemos denunciado en reiteradas oportunidades y respecto del cual el Perú, en diversos foros multilaterales, ha propuesto iniciativas destinadas a hacer prevalecer la soberana voluntad del pueblo de Panamá. Lo ha hecho coordinando la posición del Grupo de los Ocho, que determinó la suspensión de Panamá del Mecanismo de Consulta y Concertación; y, más tarde, promoviendo fórmulas en la Organización de los Estados Americanos (OEA), destinadas a garantizar el advenimiento de las voluntades de todas las partes en Panamá hacia la restauración democrática, sin perjuicio de la más estricta observancia del principio de la no intervención y del respeto y cumplimiento cabales de los tratados canaleros.

El Perú, que promueve y promovió la conciliación de los principios de solidaridad democrática con el de la preservación irrestricta de la no intervención, actúa y actuó en base a normas no impositivas y con la clara conciencia de promover un consenso regional que, respetando la soberanía de Panamá, ayudara a su pueblo a resolver la crisis constitucional. Es así que el Canciller de mi país, en la primera Reunión de Consulta de Cancilleres de los países miembros de la OEA, destinada a analizar la crisis surgida, señaló hace ya siete meses lo siguiente:

"Reitero en esta oportunidad el rechazo latinoamericanista a todos los medios de coacción. Pero, al mismo tiempo, señalo que encaramos en el hemisferio la necesidad de evitar respuestas ambivalentes y reacciones automáticas. Tenemos que denunciar cualquier intento unilateral intervencionista y expresar el rechazo que genera en los latinoamericanos la crisis de la democracia en un Estado de la región. Debemos hacerlo sin debilidad, precipitación ni vehemencia, pero con la certidumbre y la fuerza de la nueva responsabilidad regional en la defensa diplomática colectiva de las democracias amenazadas."

Estamos convencidos de que la calidad de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos debe transitar por el camino de una cristalina concertación, en base a principios claros y compartidos y que, en consecuencia, un acto de esta naturaleza, tan deleznable como imprudente, no puede dejar de afectar negativamente al conjunto de las relaciones hemisféricas. Es absurdo para la conciencia de América y para la opinión mundial que hoy se emprenda un desproporcionado conflicto que conlleva, además, el riesgo irónico de convertir a un personaje paria en un mártir. Mi Gobierno se abstiene de acompañar gesto tan grotesco.

El Perú ha demostrado en múltiples ocasiones que la persistencia de un régimen con las características del régimen del General Noriega constituye una lacra condenable que se resiente con la construcción de una comunidad democrática en América Latina. Consideramos que todo esfuerzo que conduzca a la eliminación de un poder autoritario y usurpador es legítimo, siempre y cuando no avasalle las bases mismas de la convivencia internacional. Estas bases constituyen una proyección al ámbito externo de la íntima voluntad democrática que los pueblos de las Naciones Unidas consagraron como única alternativa ética a la anarquía en las relaciones internacionales. De ahí que nuestro rechazo al autoritarismo tenga una doble vertiente: el repudio al uso del poder contra el pueblo y al uso de las políticas de poder entre los pueblos.

Finalmente, deseo informar que mi Gobierno emitió ayer al mediodía un Comunicado Presidencial en el que figuran los puntos que he señalado y que resume las medidas tomadas por el Gobierno del Perú, como expresión concreta de su repulsa a esta intervención. He solicitado que dicho comunicado sea distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

EL PRESIDENTE: Agradesco al representante del Perú las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias a usted y, por su conducto, al Consejo de Seguridad por haberme dado esta oportunidad de intervenir en el Consejo. En nombre de mi delegación también quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tanto sus conocidos atributos y su capacidad de diplomático como nuestra amistad personal me convencen de que bajo su dirección este Consejo podrá lograr el éxito deseado en sus trabajos.

No puedo dejar de expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Representante Permanente de la República Popular de China, el Embajador Li Luye, por la forma ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado.

Una vez más, el Consejo de Seguridad enfrenta el problema de un acto de agresión e intervención por parte de uno de sus miembros permanentes contra un Estado pequeño, Miembro de las Naciones Unidas. Una vez más, el Consejo es puesto a prueba; esta vez por la descarada intervención de las fuerzas norteamericanas, que violan la independencia, soberanía e integridad territorial de un país pequeño y no alineado como es Panamá.

Hace unos pocos días aprobamos una resolución sobre la seguridad de los Estados pequeños. Sin embargo esa resolución, cuya tinta no está seca todavía, no ha sido respetada. Los Estados pequeños se ven sometidos a actos de agresión e intervención. Por consiguiente, las preguntas que tenemos que hacernos todos nosotros son las siguientes: ¿Qué medidas adoptará este Consejo? ¿Defenderá los principios consagrados en la Carta y el derecho de los pueblos a la vida, a la libre determinación y a escoger sus sistemas propios? ¿Se defenderán esos principios, o serán las alianzas y los intereses comunes los que servirán de base para las posiciones y medidas que se adopten?

Huelga decir que los actos realizados por los Estados Unidos constituyen una violación flagrante de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Son sólo un eslabón más en una cadena de actos de agresión y de intervención contra los Estados pequeños: Granada en 1983, Libia en 1986 y Panamá en 1989, para no mencionar otros países, como Cuba. Pero este acto de agresión contra Panamá no ha de ser el último eslabón de esa cadena.

Pregunto una vez más, entonces: ¿qué medidas se han de adoptar? Los Estados Unidos de América intentaron justificar esta intervención descarada con pretextos jurídicos, invocando el Artículo 51 de la Carta. A pesar de que algunos de nosotros hemos permanecido en silencio por razones particulares, todos somos conscientes de la falsedad de esos pretextos; todos sabemos que no puede haber justificación para actos de agresión e intervención como éste.

En su edición de hoy The Washington Post resume la opinión de distintos expertos estadounidenses en materia de derecho internacional sobre los pretextos y los argumentos nada convincentes planteados por la Administración de los Estados Unidos.

Barry Carter, profesor de derecho internacional de la Universidad de Georgetown, dijo que

"... esa política es: 'Se puede utilizar la fuerza para derrocar a un gobierno que no nos guste. El problema es que esa doctrina es alarmantemente elástica. Si podemos utilizarla nosotros, ¿por qué no han de poder otros?'" (The Washington Post, pág. A36)

Oscar Schachter, profesor de derecho internacional de la Universidad de Columbia y ex asesor legal jefe de las Naciones Unidas dijo:

"'Puedo decir que soy escéptico'. Cualquier argumento de defensa propia debe ser seguido por una respuesta que sea 'proporcional' a la amenaza y 'necesaria' para el gobierno amenazado. Manifestó dudas en cuanto a que la intervención norteamericana, en que participan 22.500 soldados, cumpla con esos requisitos.

'Su meollo [de la justificación legal] tiene relación con presunciones fácticas que no se fundamentan claramente', dijo Schachter. 'Lo único que se ve con claridad es el deseo de deshacerse de Noriega'." (Ibid.)

William Van Alstyne, profesor de derecho constitucional de la Universidad de Duke, dijo que la base jurídica para justificar la agresión contra Panamá es más débil que la que arguyó Reagan cuando envió los soldados para que invadieran Granada en 1983. El profesor Van Alstyne entiende que los Estados Unidos no habían recibido solicitud de intervención de ninguna autoridad jurídica de Panamá.

Como dijera el Embajador Pickering, la Administración de los Estados Unidos sostiene que intervino a pedido del Presidente electo, que asumió el cargo en una base militar de los Estados Unidos, es decir, en un territorio que no se encuentra bajo la soberanía panameña. Dejo a los miembros del Consejo la tarea de juzgar estos actos.

Se nos ha dicho que la intervención tenía como objetivo ayudar al pueblo panameño y garantizar su bienestar. Es una forma muy extraña de ayudar a un pueblo. Nos hubiera gustado que se manifestara la misma preocupación por el pueblo palestino y su derecho a la vida y a establecer un Estado propio. Habríamos aplaudido calurosamente a los Estados Unidos si hubieran enviado sus soldados a la Palestina ocupada para salvar a los niños a los que se les quiebra los huesos y a las mujeres que deben abortar por haber sido sometidas a los gases asfixiantes. Y lo habríamos aplaudido más calurosamente aún si los soldados que envió a Panamá con el pretexto de la defensa de la democracia hubieran sido enviados a Sudáfrica para poner fin al régimen de apartheid y permitir que el pueblo de Sudáfrica viviera en democracia.

Es verdaderamente lamentable que se hable de los intereses del pueblo panameño en momentos en que se mata o se hiere a cientos de panameños. Nos entristecen todas las víctimas de esta agresión, sean panameñas o los soldados de los Estados Unidos que murieron en esta agresión.

El ataque contra Panamá podrá no sentar un precedente, pero es algo muy peligroso. Los pueblos pequeños pensamos que lo que ha ocurrido en Panamá puede ocurrir a cualquier otro país pequeño. Lamentablemente, en el mundo actual prevalecen la lógica de la fuerza y la diplomacia de las cañoneras.

Reitero algo que dije antes: los países pequeños que no tienen medios para defenderse y que creen que la Carta los protege, pierden diariamente su fe en el sistema de seguridad internacional y en el Consejo de Seguridad, donde se interpreta la ley de modo de apoyar al fuerte y dejar que se viole a los pequeños y débiles.

El Consejo de Seguridad está sometido a una prueba, y debe aprobar una resolución inequívoca denunciando la agresión y pidiendo la retirada de las fuerzas de agresión. No lo pedimos porque apoyemos a Noriega o a su régimen, sino porque debemos defender los principios. Si se pisotean esos principios y se los viola impunemente, reinarán en todo el mundo la anarquía y la violencia. Todo el mundo conoce la relación entre Noriega y los Estados Unidos. Somos los últimos en defenderlo. Lo que defendemos es el derecho de los pueblos a la libre determinación.

Quien posee el poder puede sentirse tentado a emplearlo. Pero el poder conlleva responsabilidad. La fortaleza y la grandesa de un Estado no se manifiestan mediante actos de agresión y ocupación del territorio de otros, sino con el respeto del derecho internacional y las convenciones multilaterales. Los Estados Unidos de América no ganarán prestigio ni tendrán una mejor posición internacional agrediendo a pueblos pequeños y pacíficos y ocupando su territorio. Todo lo contrario.

Por lo tanto, mi delegación y mi Gobierno, que ha condenado este acto, piden a los Estados Unidos de América que pongan fin a su agresión, que retiren sus fuerzas y que cumplan las disposiciones consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y con sus responsabilidades morales e internacionales. Pedimos que cesen de arrogarse las funciones de un policía internacional.

Una vez más, quiero reiterar nuestro apoyo al pueblo panameño, nuestro rechazo a la intervención y nuestro pedido de un arreglo de la controversia por medios pacíficos.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de El Salvador. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. CASTANEDA CORNEJO (El Salvador): Sr. Presidente: Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido y ejercer brillantemente la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes, expresión que hago extensiva a su predecesor, el Representante Permanente de la República Popular de China, Embajador Li Luye, por la conducción de los trabajos de este importante órgano durante el pasado mes de noviembre.

En este momento de grave responsabilidad histórica para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, El Salvador, por mi medio, expresa de manera firme, clara y categórica su posición indeclinable a lo largo de su historia de absoluto respeto a la soberanía de los pueblos expresada a través de elecciones libres y democráticas.

El pueblo de Panamá ejerció su derecho inalienable de elegir libre y democráticamente a su Gobierno el día 7 de mayo de 1989. Como resultado de esta manifestación libre y soberana del pueblo panameño, el Sr. Guillermo Endara fue electo Presidente constitucional de Panamá y los Sres. Ricardo Arias y Guillermo Ford, Vicepresidentes. Este Gobierno, electo libre y democráticamente, no ha podido ejercer su mandato por la acción de fuerza de un grupo armado de personas comandadas por el Sr. Manuel Antonio Noriega quien ha desconocido la voluntad del pueblo de Panamá reconocida internacionalmente.

El Sr. Noriega, haciendo uso de la fuerza, mantuvo una actitud de total irrespeto a la voluntad soberana del heroico y valiente pueblo de Panamá impidiéndole su derecho de libre autodeterminación.

La posición que mi Gobierno reitera este día es consecuente con la conducta invariablemente sostenida a través de su historia. Somos solidarios con el ejercicio libre y soberano del derecho del pueblo panameño de elegir libre y democráticamente a sus gobernantes y del total respeto a los principios de libre autodeterminación y de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. El Salvador se pronuncia, sin reserva alguna, a favor del Gobierno legítimo de Panamá presidido por el Sr. Guillermo Endara.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de El Salvador las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

No hay más oradores inscritos en mi lista para esta sesión. La siguiente sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema del orden del día se fijará en consulta con los miembros del Consejo.

A continuación de esta sesión los miembros del Consejo tendrán una sesión de consultas informales.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.